



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

10351 *Divorcio contencioso 1194/2014 sobre otras materias*

Resolución: Sentencia de 28 de MAYO de 2015.

Procedimiento: Divorcio Contencioso

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 12 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: JOAO GUILHERME MIRANDA PEREIRA

Plazo de interposición del recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En PALMA DE MALLORCA, a 1 de junio de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

